

A quien corresponda,

En respuesta al video publicado, cuestionando la validez de la prueba de polígrafo practicada en CICESO al candidato Roberto Loyola, expresamos los siguientes puntos y exponemos el proceso que se realizó y está documentado en video paso a paso para una auditoría completa.

El candidato se presentó en las instalaciones de CICESO el día sábado 3 de mayo a realizar un examen de control de confianza, el cual está conformado por una evaluación psicológica y otra poligráfica. Las fotografías fueron tomadas al principio, es decir antes de contestar sus pruebas psicométricas en otra sala y posteriormente regresar a hacer su entrevista y prueba de polígrafo al mismo lugar en el que se tomaron las fotografías. La duración aproximada de su evaluación fue de cuatro horas.

1. Las fotografías fueron tomadas antes de comenzar el examen. Se tomaron incluso, antes de realizarse la entrevista por lo que hubo un lapso de dos horas entre las fotografías y la medición fisiológica de las reacciones de engaño.
2. Las instalaciones se encontraban libres de distractores y del paso de la gente al momento de la aplicación. De hecho, la prueba se realizó el sábado a las 18:00 horas, por lo tanto al momento de la prueba, solo estaban el poligrafista y el evaluado dentro de las instalaciones. Por lo tanto era imposible el ingreso de cualquier persona ajena al proceso, el paso de algún sujeto cerca del lugar de aplicación y/o el ruido externo.
3. El tamaño de la silla es adecuado (e igual que el que se observa en el consultorio de la licenciada), ya que el peso de la persona evaluada debe recaer sobre los glúteos, no sobre la espalda, para así poder medir, registrar y comparar las reacciones del cuerpo en caso de algún movimiento muscular o de esfínteres.
4. La licenciada señala que el sistema de computo está apagado en el momento de las fotografías, situación que vuelve a ser equivocada, la computadora estaba en reposo ya que conectar a una persona demora aproximadamente cinco minutos, pero es nuevamente irrelevante ya que el examen poligráfico se aplicó dos horas después. Insistimos, esa conexión de los componentes fue sólo para las fotografías.
5. En el video se afirma que la caja sensora no está conectada, cosa que es evidentemente falsa, ya que de no ser así los cables caerían de la mesa. Sin

embargo, no tiene importancia ya que el examen no se practicó en ese momento.

6. Otro punto que menciona la licenciada es que la silla sólo tiene dos patas y eso puede generar movimiento, cosa que vuelve a ser incorrecta, la silla tiene cuatro patas y además existe un componente especial para detectar los movimientos voluntarios o causados por factores externo.
7. Al final del material visual, la licenciada señala que el candidato está posando para la foto afuera de las instalaciones antes de entrar a su evaluación. Situación que en este caso sí es correcta, pero en nada altera a favor o en contra el resultado del candidato.

Considerando lo dicho y con pleno conocimiento de la metodología que dicta la APA para la aplicación de un examen de control de confianza, sostenemos que el proceso practicado al candidato Roberto Loyola Vera se apegó completamente a los requisitos de cualquier examen que una empresa o polígrafista deba realizar ética y profesionalmente, como CICESO lo ha hecho en mas de 16,000 ocasiones en toda el país.

Esperamos poder atenderle de manera entusiasta.
Sin más por el momento.



ATENTAMENTE
Lic. José Alberto Pérezgrovas
Gerente Comercial

